

ALERO

Extracto de servicios · Convivencia, protección de niñas, niños y adolescentes y capacidad institucional en organizaciones deportivas

Qué es ALERO

Práctica profesional de Trabajo Social especializada en organizaciones deportivas (clubes, corporaciones y federaciones). Dirección ejecutiva: Teddy Castillo Palma, Licenciado en Trabajo Social, Universidad de Atacama. Instala sistemas normativos internos y capacidad institucional para que la organización cumpla con los recursos que efectivamente tiene.

Marco normativo de referencia

Ley N° 19.712 del Deporte; Ley N° 21.197; Decreto Supremo N° 22/2020 del Ministerio del Deporte (Protocolo contra el abuso, maltrato y discriminación). El Protocolo es adoptado por la organización con ministro de fe del IND; ALERO diseña el reglamento y los instrumentos que operacionalizan su cumplimiento.

Servicios

Servicio	Descripción técnica
Sistema normativo interno	Reglamento de convivencia (86 artículos) y 13 anexos operativos: actas, fichas de denuncia, verificación de antecedentes de adultos, autorizaciones, mapa de redes y protocolos. Niveles: 1 Licencia (sistema editable y guía de uso), 2 Adaptación (a los estatutos y realidad del club), 3 Instalación completa (diagnóstico, formación de facilitador interno, capacitaciones), 4 Ejecución completa (con seguimiento).
Club Habilitado	Paquete de entrada de 30 días: diagnóstico con el directorio, taller para dirigentes y entrenadores, política institucional, acta de adopción, canal de denuncia, apoyo en la designación del Responsable Institucional y seguimiento.
Programa Juego Limpio	Intervención socioeducativa grupal de 8 sesiones con niños, niñas y adolescentes: convivencia, derechos, límites corporales, red de apoyo y compromiso colectivo. Pautas de cotejo para aplicación por facilitador propio.
Dupla psicosocial	Trabajador Social y Psicólogo/a: evaluación, contención, coordinación con redes de protección y acompañamiento ante situaciones de vulneración; énfasis en deportistas con neurodivergencia.
Formulación de proyectos	Acompañamiento técnico para postular a fondos públicos deportivos y sociales (Fondeporte, donaciones deportivas, FNDR, subvenciones municipales): desde la orientación inicial hasta la formulación completa y su rendición.
Orientación gratuita	Semáforo DS 22 (autodiagnóstico de 10 preguntas) y guías de personalidad jurídica, obligaciones del DS 22 y postulación a Fondeporte, con enlaces oficiales de respaldo.

Modelo de transferencia

ALERO no ejecuta y se retira: forma y acompaña a un facilitador de la propia institución, de modo que la organización quede capaz de sostener el sistema por sí misma.

Respaldo

Sistema normativo y programa Juego Limpio protegidos por la Ley N° 17.336 de Propiedad Intelectual. Marca ALERO en trámite ante INAPI.

Contacto

WhatsApp y teléfono +56 9 4974 7956	Correo contacto@alerosocial.cl	Web alerosocial.cl Copiapó, Región de Atacama · atención presencial, remota o híbrida en todo Chile
---	--	--

Documento informativo. No constituye asesoría jurídica. Valores y condiciones se envían por escrito, ajustados a cada organización.